



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina

Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO»

Rosario, 08 de marzo de 2022.-

VISTO: la necesidad de modificar la fecha de inscripción establecida en el Calendario académico para las asignaturas anuales correspondientes al Plan 2012 y de establecer la fecha de inscripción para las asignaturas de la carrera de Profesorado en Derecho;

CONSIDERANDO: que resulta necesario modificar las fechas de inscripción a las asignaturas anuales establecidas en el Calendario académico para el Plan 2012 a fin de que no se superpongan las fechas de la segunda y tercera inscripción con el inicio de la cursada prevista para el 11 de abril.

Resultando además necesario fijar las fechas de inscripción y de inicio de la cursada para las asignaturas de la carrera de Profesorado en Derecho.

Por las razones expuestas de manera precedente;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

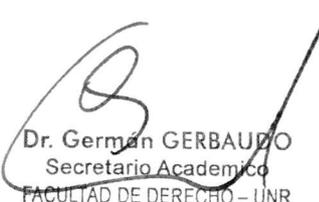
ARTÍCULO 1º.- Modificar la fecha de inscripción establecida en el Calendario académico para las asignaturas anuales correspondientes al Plan 2012, disponiendo que la primera inscripción será del día 31/03/2022 al día 04/04/2022, la segunda inscripción será del día 05/04/2022 al día 07/04/2022 y la fecha de la tercera inscripción deberá ser confirmada por Secretaría Estudiantil.

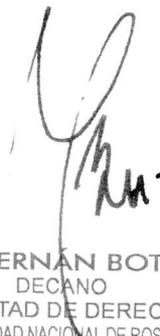
ARTICULO 2º.- Establecer la fecha de inscripción para las asignaturas de la carrera de Profesorado en Derecho disponiendo que la primera inscripción será del día 31/03/2022 al día 04/04/2022, la segunda inscripción será del día 05/04/2022 al día 07/04/2022 y la fecha de la tercera inscripción deberá ser confirmada por Secretaría Estudiantil.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, digitalícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 265/2022


AMADA GAITAN
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho-UNR


Dr. German GERBAUDO
Secretario Académico
FACULTAD DE DERECHO - UNR


Dr. HERNÁN BOTTA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO